

Huanuco, 01 de julio del 2022

OFICIO N° 0400-2022-UNHEVAL - URH/J

GUILLERMO BOCÁNGEL WEYDERT
Rector
UNHEVAL
Presente. -

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN RESPECTO A LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR

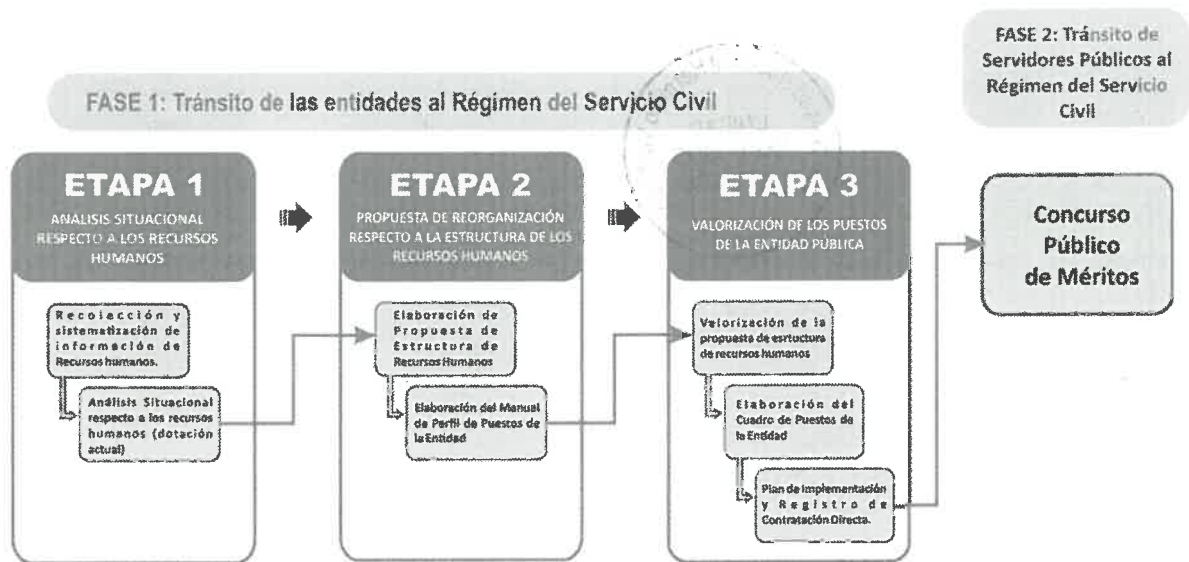
Ref. Oficio N° 0289-2022-UNHEVAL-R (03.06.22)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente y por medio de la presente, informarle respecto a la actualización de los documentos de gestión:

Que, mediante el documento de referencia el Rectorado solicita que se remita información actualizada respecto a los documentos de gestión tales como Cuadro de Puesto de la Entidad (CPE), Manual de Puesto Tipo (MPT), Manual de Perfiles de Puestos (MPP), Manual de Operaciones (MOPE), Presupuesto Analítico de Personal (PAP), Reglamento Interno de Servidores Civiles (RIS), Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y el Cuadro de Asignación de Personal (CAP).

Para lo cual, se remite la siguiente información:



Instrumento de Gestión	Estado actual
Cuadro de Puesto de la Entidad	Conforme al punto 5.3 de la Directiva N° 003-2021-SERVIR-GDSRH. Se requiere una serie de elementos previos. De los cuales, la entidad se encuentra pendiente de la opinión del PAP y en formulación del MPP. Asimismo, según el tránsito al Régimen del Servicio Civil corresponde a la última etapa. (Ver figura 1)



Manual de Puesto Tipo	Es un documento normativo publicado por SERVIR que cumple de establecer requisitos estandarizados respecto a niveles, categorías, responsabilidades, la misma que sirve para la Elaboración del Manual Perfiles de Puestos y el Cuadro de Puestos de la Entidad. (RPE N° 100-2015-SERVIR-PE)
Manual de Perfiles de Puestos	Dicho instrumento de gestión se encuentra en la etapa 2 del Tránsito al Régimen del Servicio Civil. En la que como entidad nos encontramos en la fase inicial. (Ver figura 1)
Manual de Operaciones	Se recomienda solicitar opinión a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Presupuesto Analítico de Personal	A la fecha se encuentra en el Ministerio de Economía y Finanzas a fin que emita opinión favorable para su aprobación con Hoja de Ruta N° 026445-2022.
Reglamento Interno de Servidores Civiles	A la fecha se encuentra en proceso de formulación, tomando en consideración la actualización de normas.
Reglamento Interno de Trabajo	En las entidades del Estado se conoce como Reglamento Interno de Servidores Civiles
Cuadro de Asignación de Personal	Dicho documento cuenta con Resolución Rectoral N° 016-2022-UNHEVAL y anexos.

Sin otro particular, propicia sea la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,



JOSE NIETO CUSTODIO
JEFE (E) UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Cc. Archivo
Gcj